

REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTOS

OTORGADO POR:
COMPAÑÍA CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.

Hecein
Hecein por tal que el valor de la presente escritura fue cancelado mediante factura No. 217396 E. Quito, a

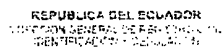
CUANTÍA: INDETERMINADA

Di 3 copias-J.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy veinte y nueve de noviembre del dos mil doce (29 de noviembre de 2012), ante mí, Doctor **SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura el señor Pablo Arturo Rivadeneira Narváez, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, quien comparece en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía **CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.**, según consta nombramiento que se acompaña, a quien de conocer doy fe y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor y que transcribo es el siguiente: **Señor Notario:** En su registro de escrituras públicas actualmente a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía "**CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.**",

cuyo contenido son las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Pablo Arturo Rivadeneira Narváez, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, quien comparece en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA., según consta nombramiento que se acompaña. El compareciente además está plenamente autorizado por los socios de la compañía CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA. para suscribir la presente escritura de reforma parcial de Estatuto Social conforme consta del acta de Junta General que se acompaña como habilitante. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, con fecha del catorce de diciembre del dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día treinta de diciembre del dos mil cinco, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA. DOS.- Durante la existencia legal de dicha compañía se ha efectuado reformas al Estatuto Social y Aumento de Capital, actos societarios debidamente escriturados, aprobados e inscritos en el Registro Mercantil pertinente. TRES.- La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA. celebrada con el carácter de Universal el día veintiuno de noviembre del dos mil doce, resolvió por unanimidad reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía referente a Objeto Social por el texto detallado en el Acta de Junta citada y que es habilitante del





0-9 (10) 7-
TIVADENEIRA KARWEL FALLO RETURN
CHINDIRIOW ALAUSI
1965
1983 1986
CHINDIRIOW ALAUSI
FISTISH

A black and white portrait photograph of a man with dark hair, looking directly at the camera. The photo is grainy and appears to be from a mid-20th-century document. It is positioned on the right side of the page, partially overlapping the typed text.

ECUATORIANO ***
 SOLTERO
 SUPERIOR
 PABLO RIVADENEIRA
 FORMOSA NARVAJAL
 COTAC
 04/05/2009
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 REG. VAL. CADUCIDAD
 REN 1634055
 LA OPCIÓN DERECHO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

363-0076
NÚMERO

0601819527
CÉDULA

**RIVADENEIRA NARVAEZ PABLO
ARTURO**

PICHINCHA **QUITO**

PROVINCIA **CANTÓN**

BENALCAZAR **70NA**

CANTÓN
-
ZONA
El Presidente de la Junta



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí-

Quito,

29 NOV. 2012

DR. *[Signature]*
NOTARIO



CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.

Quito, 8 de octubre del 2012

Señor
Pablo Arturo Rivadeneira Narváez
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA., celebrada el día 8 de octubre de 2012, designó a Usted para el cargo de PRESIDENTE.

De acuerdo con el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los Administradores que ejerzan la representación legal, se expresa a continuación la información correspondiente:

1. **Denominación de la Compañía:** CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.
2. **Fechas de constitución e inscripción:** Se constituyó en Diciembre 14 del 2005, mediante Escritura Pública celebrada ante Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de diciembre del 2005. Mediante Escritura Pública celebrada ante Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 27 de junio del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de agosto del 2007, se reforman sus Estatutos Sociales. Mediante Escritura Pública celebrada ante Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 25 de julio del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de septiembre del 2007, la compañía aumenta su capital social y reforma sus estatutos sociales.
3. **Nombrado en virtud de:** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada en octubre 8 del 2012.
4. **Denominación del cargo:** PRESIDENTE
5. **Facultades Estatutarias:** Las contempladas en los estatutos sociales, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual o conjunta con el Gerente General de la compañía.
6. **Período de vigencia del nombramiento:** Dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Me congratulo por el nombramiento a su favor y le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Dr. Juan Fernando Almeida Ramón
Autorizado por la Junta General de Socios.

RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto la designación de acuerdo con los términos antes mencionados.

Quito, 8 de octubre del 2012

Sr. Pablo Arturo Rivadeneira Narváez
C.C. 060181952-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 15133 del Registro de

Nombramientos Tomo N°

Quito, a

7 NOV 2012

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito,

29 NOV. 2012

Dr. *[Signature]*
NOTARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIETADES

NUMERO RUC: 1792617684001
RAZON SOCIAL: CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.

000004

CLASS - GENERAL 1074035.00 ADVANCED C. L. I. A.

CLASE SINTETIZANTE. TIPOS

DATE: 11/20/2017 TIME: 11:20:00 AM

CONTACTS: CARLOS ALBERTO MARIANO CARREON

THE 1987 TO 1990 ACTIVITIES: 3-23-88

REL. CONSTRUCTION:

09-22-20

SUBJECTS: 100 male students

“ECHO DE SC” VALZAMINE

2:05 PM

AC7795249 (COMMUNAL) 2411/1/83.

THIS IS THE LAST PAGE OF THE DOCUMENT

ARRESTED: 1407C, 94L

[illegible]

RELIGIOUS TRULYARDS

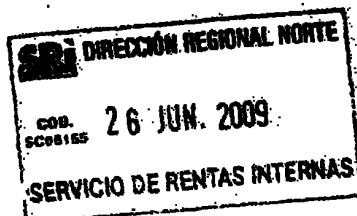
WEEK OF CONVENTION / DELEGATION - CALIFORNIA 1968

4. 2017. 12. 15. 10:00 ~ 10:30 (10:00 ~ 10:30) 10:30 ~ 11:00

SEPARACIÓN DE LOS DIENTES A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACIÓN DE RELACIONES EN LA PUESTA:

Source: *Journal of the American Statistical Association*, 1920, 15, 1.



... ..

RECEIVED 1967 JUL 10 10 10 AM

LEAF

○ 性慾減退 50%

100-443887-1

1. 10/10/2010 2. 10/10/2010

Lugar de entrega: QUITOSA, 10/13/2015 5:35 p.m.

附錄 1. 表 2





La hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792017681001
RAZON SOCIAL: CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	30/12/2008
001	ABIERTO				
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
				FEC. RESNICO:	

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORISTA Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: AV. GONZALEZ
Almayer Numero: 111-125 Inscripción: JONESTAT Referencia: DOS CUADRAS DEL BANDO DE PICHINCHA Edificio:
Atrio 111-125-125 Telefono Trabajo: 022517423

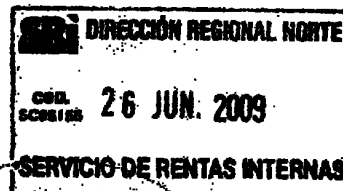
No. ESTABLECIMIENTO:	ESTADO	ABIERTO	FEC. INICIO ACT.	02/07/2007
002	ABIERTO			
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION ADBRAND				FEC. CIERRE:
				FEC. RESNICO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. AMAZONAS Numero: 111-113 Inscripción:
AV. REPUBLICA Referencia: FRENTE A LA ONU Edificio: MALLA EL JARDIN Oficina: LOCAL 242 Telefono Trabajo:
022517423 Email: parina65@hotmail.com



[Signature]
Firma del Contribuyente

[Signature]
Servicio de Rentas Internas

Documento: RUC000007 Lugar de emisión: QUITO SALINAS Y SANTIAGO Fecha y Hora: 29/06/2009

Página 2 de 2
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 29 NOV. 2017

[Signature]
Dr. **NOTARIO**



**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.**

ACTA DE LA SESION DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2012

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún (21) días del mes de Noviembre de dos mil doce (2012), se reúnen los socios de la compañía CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION: CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía; la Junta se inicia en fecha noviembre veintiuno (21) del dos mil doce (2012) desde las quince horas (15:00).

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión el señor Pablo Rivadeneira y actúa como secretario el Doctor Juan Fernando Almeida, invitado a esta reunión.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NUMERO PARTICIP.	CAPITAL TOTAL (USD)
Francisco Araujo	\$2500	\$2500	2500	\$2500
Pablo Rivadeneira	\$2500	\$2500	2500	\$2500
TOTAL	\$5000	\$5000	5000	\$5000

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

El señor Presidente de la Junta expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA., para tratar sobre los siguientes asuntos:



1.- Conocimiento y Deliberación sobre ampliación del objeto social de la compañía y Reforma Parcial al Estatuto Social de la compañía.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Conocimiento y Deliberación sobre ampliación del objeto social de la compañía y Reforma Parcial al Estatuto Social de la compañía.-

En cuanto al único punto del orden del día toma la palabra el Presidente de la compañía quien señala a los miembros de la Junta que es necesario ampliar el objeto social de la compañía a fin de que la misma pueda tener el crecimiento comercial esperado. En tal virtud, propone a la Junta que se reforme el Artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía, referente a Objeto Social, para que se incluya al inicio de dicho artículo el siguiente texto: Compra venta, importación, exportación, comercialización, distribución, representación de muebles, lámparas, alfombras y demás accesorios para el hogar.

La Junta luego de una pequeña deliberación aprueba por unanimidad el texto propuesto por el Presidente de la Compañía y aprueba la reforma parcial del Estatuto Social de la compañía; por lo tanto, el artículo segundo del Estatuto Social de la compañía, referente al Objeto Social, iniciará con el siguiente texto:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: El Objeto Social de esta compañía es: Compra venta, importación, exportación, comercialización, distribución, representación de muebles, lámparas, alfombras y demás accesorios para el hogar."

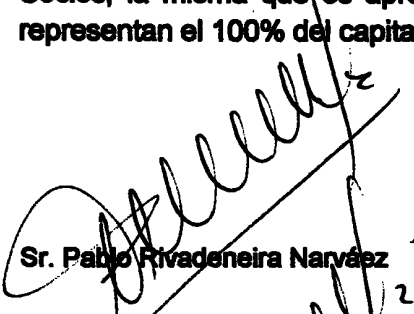
Por otro lado, la Junta de Socios de forma unánime autoriza Presidente de la compañía para que realice todos los trámites conducentes a la aprobación e inscripción de la reforma del Estatuto Social aprobado, facultándolo incluso para suscribir la escritura pública correspondiente, para lo cual la presente acta será documento habilitante suficiente.

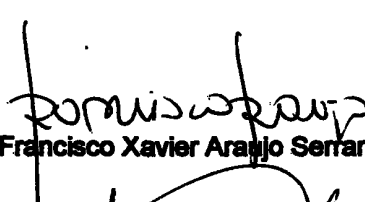
7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

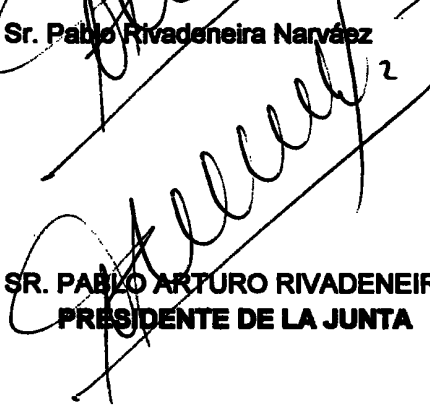
0000006

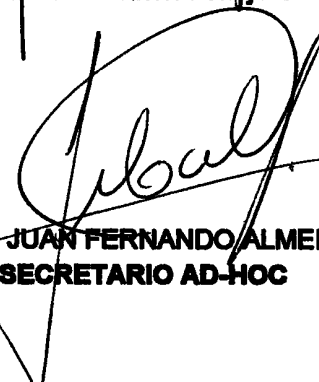
Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los Socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h00.

=> la escritura
debe ser
celebrada
x el Gerent


Sr. Pablo Rivadeneira Narvaez


Sr. Francisco Xavier Arango Serrano


SR. PABLO ARTURO RIVADENEIRA NARVAEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


DR. JUAN FERNANDO ALMEIDA
SECRETARIO AD-HOC





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

26/11/2012

Señor: RIVADENEIRA NARVAEZ PABLO ARTURO

Representante Legal de la Empresa: CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.

RUC: 1792017661001

Dirección AV. GONZALEZ SUAREZ N31-136 GONESIAT

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA. MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SUCURSAL	NUMERO EMPLEADOS	ESTADO	PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA	PLANILLAS DE APORTES Y AJUSTES	PLANILLAS DE PRESTAMOS	RESPONSABILIDAD PATRONAL	PERIODOS ADEUDADOS
0001	1	Sin deuda	0	0	0	0	0
0002	0	Sin deuda	0	0	0	0	0

SUCURSAL	RAZON SOCIAL	CEDULA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
0001	CORPORACION ADBRAND	0601819527	RIVADENEIRA NARVAEZ PABLO ARTURO	PICHINCHA
0002	AIRBORN	0601819527	RIVADENEIRA NARVAEZ PABLO ARTURO	PICHINCHA

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

bx El presente certificado tiene validez hasta el 2012-11-30

Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA
Firma del Funcionario
0800729162
JIRONZA ALCIVAR LAURA LIVIA

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Firma del Secretario General del IESS
Dr. Patricio Salinas Reyes
SECRETARIO GENERAL DEL IESS (E)

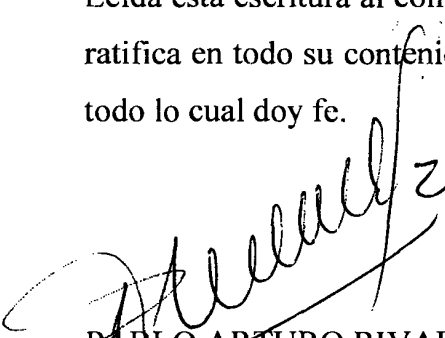
Firma del Secretario General del IESS



DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



presente instrumento. TERCERA.- DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente bajo juramento declara que: UNO.- Que se reforma el Artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA., referente al Objeto Social, el mismo que en adelante iniciará con el siguiente texto: **"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.-** El Objeto Social de esta compañía es: Compra venta, importación, exportación, comercialización, distribución, representación de muebles, lámparas, alfombras y demás accesorios para el hogar." DOS.- Que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social conforme consta del certificado que se acompaña. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este tipo de contratos. (firmado) Doctor Juan Fernando Almeida, matrícula número cuatro mil quinientos cincuenta y nueve, del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL.** Leída esta escritura al compareciente por mí el Notario, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


PABLO ARTURO RIVADENEIRA NARVÁEZ

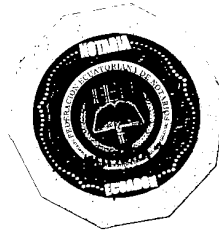
cc. 060181952-7.


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO otorgado por COMPAÑIA CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA., debidamente sellada y firmada en Quito a veintinueve de noviembre de dos mil doce.- L.A.T.

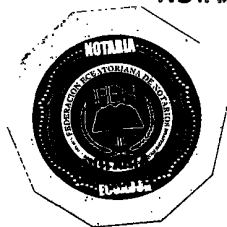



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



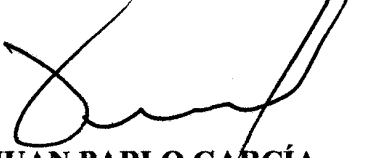
RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por la Doctora María Alexandra Valdospinos Castro, Intendenta Jurídica, Subrogante, 0000008 según Resolución Número SC.IJ.DJC.Q.12.006362, de fecha cinco de diciembre del dos mil doce, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de las escrituras matrices de: a) Constitución de la Compañía ADBRAND CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el catorce de diciembre del dos mil cinco; y, b) Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la mencionada compañía, otorgada en esta Notaria el veinte y nueve de noviembre del dos mil doce, mediante la cual se aprueba esta última escritura.- Quito, doce de diciembre del dos mil doce.-


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.12. CERO CERO SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS** de la **SRA. INTENDENTA JURÍDICA SUBROGANTE** de 05 de diciembre del 2002000009 bajo el número **4207** del Registro Mercantil, Tomo **143.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número 3391 del Registro Mercantil de treinta de diciembre del año dos mil cinco, a fs 2948 vta., Tomo 136.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"CORPORACIÓN ADBRAND CIA. LTDA."**, otorgada el 29 de noviembre del 2012, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anota en el Repertorio bajo el número **44165.-** Quito, a catorce de diciembre del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**


AB. JUAN PABLO GARCÍA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO, ENCARGADO.-



JG/lg.-

Resp.: 

